



EDUCACIÓN NO FORMAL EN LOS CENTROS DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA. ANÁLISIS DE UNA EXPERIENCIA.

Francisco Javier Domínguez Alonso*, Agustín Bueno Bueno,
Ana Rosser Limiñana*****

*Profesor Titular de Escuela Universitaria. Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales.
Universidad de Alicante. Ctra. de San Vicente del Raspeig s/n – Alicante.
Tlf.: 965903400 – Ext.: 2611.
E-Mail: Javier.Dominguez@ua.es

**Catedrático de Escuela Universitaria. Departamento de Comunicación y Psicología Social.
Universidad de Alicante. Ctra. de San Vicente del Raspeig s/n – Alicante.
Tlf.: 965909884.

***Profesora Ayudante. Departamento de Comunicación y Psicología Social.
Universidad de Alicante. Ctra. de San Vicente del Raspeig s/n – Alicante.
Tlf.: 965909884.
E-Mail: Ana.Rosser@ua.es

RESUMEN:

Educación es un camino de largo recorrido donde se entrecruzan distintas historias, experiencias, motivaciones y expectativas. Ser educador de menores en protección, supone unir las experiencias de presentes insatisfechos con futuros inciertos. Ser educador exige unir el presente desde la perspectiva del final del trayecto, con una actitud de acompañamiento responsable y motivador de expectativas de jóvenes en proceso de convertirse en adultos.

A pesar de las transformaciones de los últimos treinta años, sigue persistiendo la sensación de que las instituciones residenciales para la infancia están pasadas de moda. Los datos que presentamos, tanto de nuestra propia investigación como las de otros autores, ofrecen resultados positivos y esperanzadores para esta modalidad de educación no formal de niños, niñas y jóvenes en contextos residenciales de protección infantil.

Palabras Clave: Acogimiento residencial. Educación no formal. Menores vulnerables. Resiliencia. Protección infantil.



EDUCACIÓN NO FORMAL EN LOS CENTROS DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA. ANÁLISIS DE UNA EXPERIENCIA.

THE NOT FORMAL EDUCATION IN THE CENTRES OF PROTECTION OF INFANCY. ANALYSIS OF AN EXPERIENCE.

ABSTRACT:

To educate is a long way gone where are crossing different histories, experiences, motivations and expectancies. To be an educationalist of youngsters in protection means to unite the experiences of dissatisfied presents with uncertain futures. To be an educationalist demands to unite the present from the prospect of the end of the route with an attitude of responsible accompanying and motivation of expectancies of youngsters in her process to become adult.

In spite of the transformations of the last thirty years it keeps on persisting the sensation, that the residential institutions are old-fashioned. The pieces of information we present both of our own investigation and these from other authors, offer positive and encouraging results for this form of not formal education of boys, girls and youngsters in residential contexts of infantile protection.

Key words: Residential Care. Not formal education. Vulnerable Youngsters. Resilience. Infantile protection.

I. INTRODUCCIÓN

Los dispositivos residenciales han sido históricamente uno de los recursos de los que se ha dotado a la sociedad para "atender" y "educar" a las poblaciones más vulnerables y carenciales, sean estas de personas mayores, menores, enfermos o delincuentes. Distintos autores han criticado negativamente estos establecimientos (Goffman, Foucault, Spit, etc.), debido tanto al tipo de atención dispensada en los mismos, por los efectos perjudiciales para las personas que allí residían, así como por el ejercicio de control social que pretendían y ejercían. Estas críticas tampoco han sido extrañas a la medida de acogimiento residencial de menores internados en centros de protección.

A principios de los años ochenta del siglo pasado, se empleaba frecuentemente la metáfora del *río* y *la pecera* para hacer una crítica a las instituciones totales (pecera), apostando por intervenciones en medio abierto (río), no separando a los menores de la corriente social y de las situaciones de normalización e integración social de cara a la búsqueda de la igualdad de oportunidades. Teniendo en cuenta las características y el origen de la población que acude a los centros de acogimiento residencial, hay que tener muy claro que el camino de intervención más adecuado ha de ser el de abordar la problemática del contexto social y familiar antes que la individual. Esto supone que un niño no sale de su medio sociofamiliar si antes no se han agotado todos los cauces de intervención en ese medio.

La premisa es clara (Domínguez, F. J., *o.c.*, 1996): el niño no es el problema originario ni el central. Otra cosa es cuando no existen o han resultado ineficaces las medidas de intervención sociofamiliar, lo cual suele ser muy frecuente. También podemos encontrar casos en los que el ingreso del menor en uno de estos recursos protectores es una medida complementaria y/o paralela de otras intervenciones que simultáneamente se estén operando en el medio sociofamiliar.

Personalmente considero que cuando, de modo ponderado, se llega a la conclusión de que un niño se está deteriorando sin remedio en su medio sociofamiliar de origen, es cuando tiene sentido plantearse una alternativa de acogimiento familiar prolongado o el ingreso en un centro de acogimiento residencial, según las circunstancias y la valoración profesional. Lo verdaderamente importante y lo que hay que tener en cuenta al tomar esta decisión es tener conocimiento de cómo se afronta esta tarea, los planteamientos educativos de fondo que tenga el centro y que el modelo educativo existente sea coherente con la etiología del problema.

Para los que, aún admitiendo las carencias y riesgos de estos dispositivos, estimamos que el acogimiento residencial es una opción válida dentro de las posibles medidas a adoptar en la protección a



PSICOLOGÍA POSITIVA Y CICLO VITAL

la infancia, nos preocupa la falta de estima que muchos profesionales, políticos e investigadores, adoptan respecto a este recurso para la protección, de cuidado y desarrollo de niños y jóvenes en situación de desprotección y desventaja social grave. Mi postura está en la línea de Skinner cuando afirma que “El internamiento debe considerarse como una opción positiva por sus particulares beneficios en circunstancias adecuadas. No debe considerarse como el último recurso, y la opción del internamiento debe considerarse en un continuo y no en una jerarquía” (Skinner, 1992, citado por Fernández del Valle, J. y Fuertes Zurita, J. 2000).

Recientemente algunos informes parecen seguir abogando por esa valoración negativa de “ese último recurso” (Save the Children, 2004); en el que “el costo de la internación fue y es muy alto, y se inscribe en lo que Goffman denomina “mutilación del yo” (Ponce, P., 2001). Otros autores manifiestan que no dejan de ser estas residencias “entornos hostiles o donde se practica el maltrato” (Bartlett, S. *et al*, 2001). En esta misma línea expositiva destaca el trabajo de Ana María Dubaniewicz (2006). En octubre de 2002 publicaba UNICEF un informe titulado “Internación de Niños: ¿el comienzo del fin?” (UNICEF, 2002), y en el año 2006 vio la luz el Informe del experto independiente para el estudio de la violencia contra los niños, de las Naciones Unidas, Paulo Sérgio Pinheiro (Resolución 60/231) en el que se hace eco de numerosos estudios e informes anteriores. En él se pone de manifiesto “el hacinamiento y las condiciones miserables, la estigmatización social, la discriminación, así como la deficiente capacitación del personal aumentan el riesgo de violencia” (párrafo 54, pág. 17). En este mismo Informe, citando a D. Tolfree (1995), se dice que “nada menos que 8 millones de niños en el mundo viven en centros de acogida” (párrafo 55, pág. 17).

Estudios recientes en nuestro país, desde la perspectiva de la evaluación de resultados, matizan muchas de las afirmaciones anteriores, así como la visión tan negativa y de “cierta uniformidad” que transmiten. Estos estudios muestran una cara más amable de los centros de acogida y del acogimiento residencial valorado por los mismos sujetos después de haber estado en ellos durante un tiempo determinado (Fernández del Valle, J.; Álvarez, E. y Fernández, A. (1999); Panchón, C., 2001); Martín *et al*. (2007); García Barriocanal, C. *et al*. (2007).

Para valorar objetivamente la bondad o perjuicios de este recurso histórico para la protección de la infancia, es necesario investigar sobre los distintos elementos que lo conforman y, más en concreto, sobre los efectos que ha producido en los niños y niñas que han pasado largos periodos de sus vidas por estos establecimientos, o dispositivos residenciales. La evaluación de impacto mide los cambios producidos en el bienestar de los individuos que pueden ser atribuidos a un programa o a una política específica, ayudando a tomar decisiones sobre la necesidad de ampliar, modificar o eliminar ciertas prácticas, programas y políticas. En esta línea de trabajo se inscribe mi investigación algunos de sus resultados se mostrarán en esta comunicación para su posterior discusión.

II. MÉTODO: CONTEXTO, INSTRUMENTOS Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación se circunscribe en el ámbito de la atención residencial con niños y jóvenes sujetos a medidas de protección, en un momento de transición, década de los ochenta, de estos centros y de las políticas que los sustentaban. En ese momento, y como *experiencia piloto*, un número determinado de niños y jóvenes pasaron de vivir en un gran centro de atención residencial que albergaba un total de 130 niños y niñas, a ubicarse en dos pisos u hogares funcionales de 7-9 menores en cada piso, localizados en un barrio de la ciudad de Alicante dotado con todos los recursos disponibles para el conjunto de la población.

Los principios de *integración y de normalización*, así como la convicción de la influencia que juega el ambiente en el aprendizaje, desarrollo y bienestar del niño, hacían de este proyecto una experiencia innovadora e ilusionante para la práctica educativa con niños y niñas sujetos a una medida de protección en establecimientos residenciales. Por otra parte la experiencia de trabajo en grandes centros



EDUCACIÓN NO FORMAL EN LOS CENTROS DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA. ANÁLISIS DE UNA EXPERIENCIA.

aconsejaba este tipo de cambios mucho más adecuados al momento histórico concreto y a las necesidades que estos menores presentaban.

Cuando en el año 1992, un grupo de educadores de menores del centro Nazaret, de Alicante publicábamos el libro *“Análisis de una experiencia de trabajo con menores en pisos” (1984–1989)*, iniciaba personalmente una andadura, experiencial y profesional, que marcaría en buena medida mi futuro profesional y mi interés por el mundo de la infancia, más en concreto por la infancia en situación de riesgo y desventaja social que llegaba a los centros de protección.

Aquel primer trabajo depositó en mí el “gusanillo” por saber qué sería de aquellos niños y niñas varios años después de haber abandonado ese recurso de protección, y tener que enfrentarse a la vida real. Esta curiosidad se ha transformado en la actualidad en el objetivo de una tesis doctoral que trate de dar respuesta a algunas cuestiones transcendentales que tienen que ver con el sistema de protección a la infancia.

Desandar ese camino, encontrarse con ellos y ellas después de estos años, escuchar sus historias, sus narrativas; comprobar dónde y cómo están; cómo ha sido su travesía, su itinerario; compartir recuerdos y valoraciones de la etapa que vivieron en el centro; y permitirles que hagan propuestas de mejora para otros niños y niñas que hoy siguen “ocupando plaza” en estos centros de acogimiento residencial y que, como ellos, están viviendo una situación de ruptura de su familia y de su ambiente natural debido a múltiples causas vinculadas a contextos y realidades sociofamiliares diferentes.

Diseño de la investigación:

1. Objetivos de la investigación

1.1 Objetivo general que persigue esta investigación es conocer el itinerario personal seguido por estos jóvenes a partir de su baja en el centro residencial, y valorar la situación en la que se encuentran en la actualidad.

1.2. Objetivos concretos desde el inicio de la investigación.

- Analizar los motivos del ingreso, tanto personales como sociofamiliares.
- Conocer el proceso seguido en la atención residencial.
- Conocer y evaluar la situación actual de estos jóvenes tras su salida del centro.

2. Metodología

Para el desarrollo de la investigación se ha seguido una metodología cuantitativa-cualitativa donde objeto y sujeto conforman una unidad metodológica, adquiriendo un protagonismo complementario y enriquecedor, contando con un observador cualificado, el investigador, que tratará de analizar el conjunto de la información, guiará el proceso y producción de toda la información y garantizará la objetividad y el rigor científico esperado.

2.1. Población: El estudio comprende la población (40 niños y niñas) que vivieron en los pisos que el centro Nazaret abrió en un barrio de la ciudad de Alicante en un periodo de tiempo que abarca los años 1984-1989. A su vez, esa población es una muestra del total de residentes del centro, que en esos años rondaba los 130 niños. No se persigue generalizar los resultados de esta muestra al conjunto de la población del centro, aunque una cierta similitud o aproximación cabe pensar que no estaría muy desenfocada.

2.2. Muestreo de tiempo y casos: Del total de los 40 menores que son objeto de esta investigación, dos de ellos fallecieron con posterioridad a su baja, por lo que para la evaluación actual, en principio será de 38, distribuidos geográficamente por distintas Comunidades Autónomas, lo que ha exigido una exhaustiva labor de búsqueda y localización de su residencia habitual, máxime dado el número de años (para algunos más de 20 años), que abandonaron el centro.

2.3. Procedimientos e instrumentos. Una vez determinado el objeto de la investigación, se procedió a determinar el procedimiento para la obtención de datos:

2.3.1. Primera fase:

- Motivos y factores que incidieron en el ingreso del menor en centro a partir del estudio de expedientes (confección de una ficha de recogida de datos).



PSICOLOGÍA POSITIVA Y CICLO VITAL

- Situación y circunstancias del alojamiento en residencias a través del estudio de expedientes y de la valoración educativa y pronóstico de los educadores que estuvieron en contacto con los menores (cuestionario a educadores).
- Elaboración de los datos y conclusiones.

2.3.2. Segunda fase: Trata de conocer la situación actual de los menores que estuvieron sujetos a esta medida de protección y que son objeto de esta investigación:

- Localización actual de los menores en su residencia habitual.
- Realización de un cuestionario a todos los menores que puedan ser localizados, a ser posible cara a cara. Informatización de dicha información.
- Selección de una muestra no aleatoria de casos-tipo, y realización de entrevistas en profundidad (historias de vida), estructuradas, gravadas y reproducidas textualmente.
- Finalmente se procedió a la redacción final de la investigación, a las conclusiones y aportaciones derivadas del estudio, para la propuesta de mejora de las prácticas residenciales actuales y de futuro.

III. RESULTADOS

La evaluación de resultados, aunque no muy extendida en este tipo de estudios tiene sin embargo algunas referencias importantes, tanto en nuestro país (Fernández de Valle, J.), como fuera de nuestras fronteras (UA, EE.UU, América latina, etc.). Aún salvando las diferencias existentes en este tema del acogimiento residencial entre España y Argentina, voy a citar una investigación de este país como representativo de un modelo con “reminiscencias hispanas” (recuerda de alguna manera a la Obra de de Protección Menores en España), presente en muchos países del cono sur americano y que contrasta con los resultados de mi investigación y que presupongo aplicables en gran medida al contexto europeo.

El estudio al que me estoy refiriendo es el de Gustavo Ponce: “Los hijos invisibles del Estado” del año 2001, en él se propuso conocer las consecuencias en la vida adulta del paso por instituciones tutelares durante la infancia y adolescencia. Sistematizó 28 entrevistas a 16 hombres y 12 mujeres que tuvieron al menos una experiencia de internación en institutos de menores, entre 1970 y 1990. El informe afirma que el sistema de patronato presente en Argentina recae mayormente sobre niños de familias pobres y que los adultos que pasaron por instituciones tutelares continúan perteneciendo a sectores de bajos ingresos.

El estudio ofrece distintas conclusiones, una de ellas que me gustaría contrastar es el referido a la valoración que los sujetos hacen de su paso por el centro: “*Del total de los entrevistados, 26 valoraron negativamente el pasaje por las instituciones*” (Ponce, G., 2001).

Los resultados de mi investigación invierten, en positivo, los de G. Ponce, poniendo de manifiesto a la hora del hacer el análisis la importancia de tener en cuenta los distintos contextos, los modelos educativos, los tipos de centros y las prácticas cotidianas, así como la cualificación de los profesionales. Preguntados sobre estos aspectos, estas son sus respuestas:

Tabla 1: *Sobre la valoración del trato recibido al llegar al centro(N=30):*

Muy bueno	73,3%	96,7%
Bueno	23,3%	
Sin recuerdos		3,3%
Total	100%	



EDUCACIÓN NO FORMAL EN LOS CENTROS DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA. ANÁLISIS DE UNA EXPERIENCIA.

Tabla 2: *Recuerdos de su paso por el centro Nazaret (N=30):*

Muy feliz	60%	96,7%
Feliz	37,7%	
Poco feliz	3,3%	3,3%
Nada feliz	0%	
Total		100 %

Tabla 3. *Valoración de los compañeros.*

N = 30	Muy buena	80%	97,7%
	Buena	16,7%	
	Regular	3,3%	
	Total	100%	

Las mismas preguntas respecto de los educadores nos proporcionan las siguientes respuestas:

Tabla 4: *Valoración de los educadores.*

N = 30	Muy buena	90%
	Buena	10%
	Total	100%

El grado de satisfacción altísimo, quizá influido por el paso del tiempo y la sedimentación optimista de lo que fueron aquellos años, es una manifestación clara del buen clima reinante en el centro y de la convivencia con los grupos de chavales y adultos con los que se relacionaron. Se trata, pues de un indicador de buen trato residencial, y de una manifestación de cómo se ven las cosas pasados unos cuantos años desde que fueron vividas.

¿Cómo están en la actualidad?

A los efectos de esta comunicación me centraré en algunos de indicadores que nos muestran con claridad y objetividad suficientes la situación actual de estos chicos y chicas:

Tabla 5: *El estado civil en el que se encuentran (N=30)*

Soltero	23,3%	23,3%	23,3%
Casado	26,7%	66,7%	76,7%
En pareja	40%		
Separado	3,3%	10%	
Divorciado	6,7%		
Total			100%



PSICOLOGÍA POSITIVA Y CICLO VITAL

Como puede apreciarse, una mayoría amplia se encuentra en situación de pareja, predominando las parejas de hecho frente a las formalmente constituidas al modo tradicional. El porcentaje de separaciones + divorcios, en el momento del pase del cuestionario, alcanza un 10%. El que un 23,3%, permanezca todavía soltero, muestra también un dato bastante común en la actualidad para el conjunto de la población.

Tabla 6: *La situación laboral (N=30)*

Situación laboral		Tipo de contrato	
Trabajan	93,3%	Fijo	17,9%
En paro	3,3%	Indefinido	32,1%
Otro (jubilado)	3,3%	Eventual	32,1%
		Autónomo	17,9%
Total	100%		100%

Como puede apreciarse, el porcentaje de jóvenes trabajando es muy alto, y los tipos de contratos predominan los fijos + indefinidos 50%, frente a los eventuales por cuenta ajena. El restante son (17,9%) de carácter autónomo o por cuenta propia. El tipo de trabajo que desempeñan, es el de obreros cualificados (abrillantador, pintor, pequeño constructor, jardinero, camionero, mantenimiento fábrica...), así como otros de algo menor cualificación.

Tabla 7: *La vivienda(N=30)*

En alquiler	23,3%	23,3%
Propia (con hipoteca)	63,3%	70,0%
Propia (sin hipoteca)	6,7%	
Vivienda prestada	3,3%	6,6%
Sin vivienda	3,3%	
Total	100%	100%

Este dato de vivienda propia, es sumamente revelador de buena integración social. Hay que tener en cuenta que se trata de un conjunto de población con una edad media de aproximadamente de 34 años, pero que ha tenido que realizar un esfuerzo superior a la media española para disponer de vivienda propia.

Tabla 8: *Nivel de ingresos*

Más de 6.000 Euros	10,7%	10,7%
Entre 6.000 y 12.000 €	50,0%	75,0%
Entre 12.000 y 18.000 €	25,0%	
Entre 18.000 y 24.000€	14,3%	14,3%
Total	100%	100%

La horquilla varía en 1 y 4 millones de las antiguas pesetas, estando la mayor parte del conjunto alrededor de los 2 millones, teniendo en cuenta que la cuantía del Salario Mínimo Interprofesional (SMI), que queda fijado para 2006 en 540,9 euros mensuales y 7.572,6 euros anuales, y suponiendo un poco a la baja sus estimaciones, la media estaría bastante por encima, situándose en lo que podríamos denominar clase social media baja.



EDUCACIÓN NO FORMAL EN LOS CENTROS DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA. ANÁLISIS DE UNA EXPERIENCIA.

Tabla 9: *Nivel de estudios (N=30)*

Ninguno terminado	23,3%	23,3%
Estudios primarios (graduado)	46,7%	76,7%
FP / BUP	30%	
Total	100%	100%

Dadas las características de estos chicos y chicas, (situaciones acumulativas de desventaja y desigualdad social) y su conocida “poco afición” (rechazo) por los estudios, debemos considerar estos resultados bastante satisfactorios, máxime cuando algunos de ellos los han obtenido con posterioridad a su salida del centro y en cualquier caso, estando matriculados en la Universidad, (accediendo por mayores de 25 años).

Tabla 10: *Problemas con la justicia(N=30)*

Juicios	33,3%
Detenciones	3,3%
Nunca he tenido problemas	63,3%
En la cárcel (uno por desertar del ejército)	6,6%
Total	100%

Otro indicador claro de integración social, es el no haber tenido problemas habituales con la justicia por motivos de delincuencia, robos, etc. En buena parte de la sociedad española y quizá mundial, permanece el tópico en el imaginario colectivo de que los chicos que han pasado por centros de menores, tienen problemas habituales con la justicia, debido a que sus conductas no se adecuan a las de la sociedad “normalizada”.

Tabla 11: *Problemas con las drogas(N=30)*

Muchos	6,7%
Pocos (alguna vez)	16,7%
Nunca	76,7%
Total	100%

En mis encuentros con estos jóvenes he podido apreciar la veracidad de sus afirmaciones hasta donde es posible dicha verificación. En una sociedad como la nuestra, en la que el consumo de drogas está tan extendido, es esperanzador que estos muchachos “pasen” del consumo de las mismas.

Con anterioridad vimos cómo cuidaban y mantenían la relación con padres y hermanos especialmente. Ahora al preguntarles cuántos son los amigos que tienen y con los que pueden contar en caso de necesidad, éstas son sus respuestas:

Tabla 12: *Red social (N=30)*

Muchos (más de 20)	26,7%	70%
Bastantes (10 – 20)	20 %	
“Pocos” (1 – 10)	43,3%	
Ninguno	10%	30%
Total	100%	100%



PSICOLOGÍA POSITIVA Y CICLO VITAL

Como puede observarse, su nivel relacional es bastante bueno, en el que un alto porcentaje dispone de una red social sólida. Hay que hacer notar, que en el apartado de “pocos” (1 - 10), éstos no son pocos, principalmente cuando pasan de cinco. Siendo esto así, podemos decir que aproximadamente el 70% de los casos, disponen de un capital relacional satisfactorio. Más inquietante es ese 10% que dice no disponer de ningún amigo con el que pueda contar... es una pobreza añadida.

Reflexión final: el grupo de jóvenes que hemos estudiado presentan claros rasgos resilientes. Su situación actual es difícilmente entendible -dadas las enormes dificultades y déficits a los que han estado expuestos involuntariamente desde su más tierna infancia-, si no fuera desde esta nueva óptica interpretativa, desde este nuevo paradigma que es la resiliencia, que permite entender mejor la capacidad de superación individuos y grupos.

La resiliencia suele definirse como “la capacidad de una persona o de un grupo para desarrollarse bien, para seguir proyectándose en el futuro a pesar de los acontecimientos desestabilizadores, de condiciones de vida difíciles y de traumas graves” (Barudy, J. y Dantagnan, 2006:56).

IV. CONCLUSIONES

1. El acogimiento residencial de menores es una medida de protección que adopta la Entidad Pública competente como forma de ejercicio de guarda de un menor. Esta medida se acuerda mediante resolución administrativa.

2. Pese a ser la medida de protección del menor más utilizada en España no goza, sin embargo, del aprecio y valoración profesional que su uso frecuente parecería merecer. Esta consideración se ha mantenido a lo largo de la historia hasta la actualidad.

3. Diversos estudios, investigaciones e informes siguen aportando luces y sombras sobre las condiciones de vida de los aproximadamente 8 millones de niños y niñas que viven en centros de acogida, no diferenciándose frecuentemente, en muchos países, entre protección y reforma, conviviendo los menores en los mismos centros.

4. Las diferencias más claras de estos estudios podemos encontrarlas analizando el país de procedencia, el tipo de centro, el número de menores acogidos, el modelo educativo, la cualificación y el número de educadores, el respeto explícito a sus derechos, etc.

5. En España, diversos estudios, que analizan el impacto que la medida de acogimiento residencial ha tenido a medio-largo plazo en la vida de estos menores, ofrecen resultados positivos y esperanzadores.

6. El internamiento debe considerarse como una opción positiva por sus particulares beneficios en circunstancias adecuadas. No debe considerarse como el último recurso, y la opción del internamiento debe considerarse en un continuo y no en una jerarquía.

7. Estamos plenamente de acuerdo en considerar que la primera y principal medida de protección a la infancia es la protección a la familia. Ningún niño o niña debería, a no ser por causas graves o por su propio bien, abandonar su familia y su lugar de origen.

8. La formación y el trato recibido en el centro y el cambio a unidades más reducidas de convivencia han favorecido su desarrollo personal e integración social.

9. Los resultados de la investigación que se presentan en esta comunicación permiten concluir que cuando se dan las condiciones necesarias y adecuadas de buen trato en el acogimiento residencial, los resultados, según los propios sujetos, son satisfactorios.

10. Para la gran mayoría de estos jóvenes, tal y como cuentan en sus relatos, el centro de acogimiento residencial y el trabajo educativo allí realizado, les supuso un nuevo ambiente, un nuevo modelo, alternativo al familiar de procedencia, *nuevos estilos de vida...*, esta es a nuestro parecer la principal aportación de este recurso de protección a la infancia en riesgo.



EDUCACIÓN NO FORMAL EN LOS CENTROS DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA. ANÁLISIS DE UNA EXPERIENCIA.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Barudy, J. y Dantangnan, M. (2006). Los buenos tratos a la infancia. Parentalidad, apego y resiliencia. Barcelona: Gedisa.
- Bartlett, s. et al. (2001). *Ciudades para los niños. Los derechos de la infancia y la administración urbana*. Ministerio de Asuntos Sociales y UNICEF: Madrid.
- Domínguez Alonso, F. J. "residencias de menores", en Bueno, A. (coord.)(1996), *Intervención social con menores. Fundamentación y Programas en la Comunidad Valenciana*: Universidad de Alicante.
- Casas, F. (1998). *Infancia: perspectivas psicosociales*. Paidós: Barcelona.
- De Paúl, j. y Arruabarrena, M. I. (1996). *Manual de protección infantil*. Masson: Barcelona.
- Dubaniewicz, A. M^a. (2006). *Internación de menores como privación de libertad*. Dunken: Buenos Aires (Argentina).
- Fernández del Valle, J.; Álvarez, E. y Fernánz, A. (1999). *¿Y después... qué?. Estudio y seguimiento de casos que fueron acogidos en residencias de protección de menores en el principado de Asturias*. Oviedo: servicio de publicaciones del principado de Asturias.
- Fernández del Valle, J. y Fuertes Zurita, J. (2000): *El acogimiento residencial en la protección a la infancia*. Pirámide: Madrid.
- Fernández del Valle, J. (2003). "¿Acogimiento residencial: innovación o resignación?", en *infancia y aprendizaje*, 26(3), 365-379, Madrid.
- Foucault, (1990): *La vida de los hombres infames*. Pre-textos: Valencia.
- Instituti degli innocenti (1999). "i bambini e gli adolescente fuori della famiglia", *Quaderno n° 24*, Firenze.
- García Barriocanal et al. (2007). "Menores protegidos: un análisis de la experiencia residencial desde su perspectiva de adultos", en *mensajeros de la paz*, n° 20, Madrid.
- Goffman, E. (1970): *Internados* Amorrortu: Buenos Aires.
- Martín et al. (2007). "evaluación diferencial de los programas de acogimiento residencial para menores", en *Psicotema*, vol. 19, n° 3, pp.406-412.
- Palacios, J. (2003). "instituciones para niños: ¿protección o riesgo?", en *infancia y aprendizaje*, 26(3), 353-363, Madrid.
- Panchón, C. (Dir.) (2001): *Situación de menores de 16 a 18 años en centros de protección*. Dulac: Barcelona.
- Ponce, G. (2001). "los hijos invisibles del estado: consecuencias en la vida adulta de la tutela estatal", *Instituto Interamericano del Niño*, Observatorio de Políticas Sociales de Infancia y Adolescencia. Unesco-Siempro.
- Save the children (2004). "un último recurso. la creciente preocupación por niños en acogimiento residencial". Documento de trabajo III, London.
- Spit, R. (1945). "Hospitalim: an inquiry into the genesis of Psychiatric conditions in earli chidhood", *Psychoanalytic study of the child I*: 153-172.
- Tolfree, D. (1995). *The care of separated children in the developing world*. Save the children uk: Londres.
- Unicef (2002). "internación de niños: ¿el comienzo del fin? crisis de los internados y transformación de las políticas de infancia en España, Italia y el Cono Sur". Centro de investigaciones innocent: Florencia (Italia).
- Unicef (2004). "mejorar la protección de los niños privados del cuidado de sus padres. La necesidad de reglas internacionales". Documento de trabajo conjunto, New York.
- Varios (1992): *Análisis de una experiencia de trabajo con menores en pisos*. Alicante: Instituto Nazaret de Estudios Sociales.

Fecha de recepción: 8 febrero 2010

Fecha de admisión: 19 marzo 2010